



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

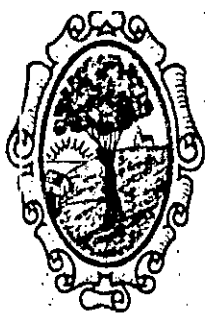
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 284

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RETIRO DE ESCOMBROS Y ACUMULACIÓN DE BASURA SOBRE
LA CALLE ENTRE RIOS N° 3417 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-**

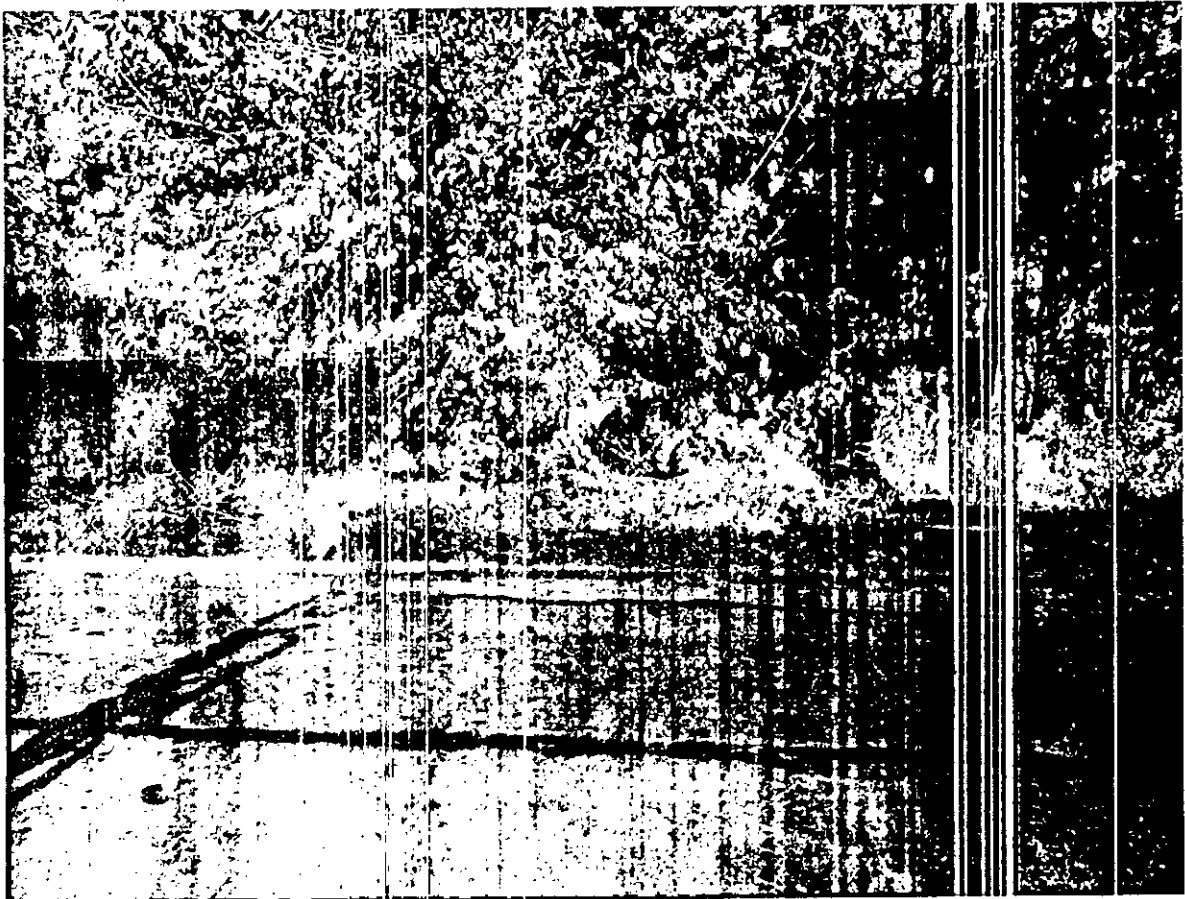


Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 2023- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

ANEXO I





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 2023- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

ANEXO II



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE PAN DE AZÚCAR
★ 13 JUL 2023 ★
Hora.....13:00 HS.
RE...DO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 20223- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

13

San Isidro, 13 de Julio de 2023.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La creciente preocupación de los vecinos y vecinas por la falta de mantenimiento en el servicio de recolección de residuos en la calle Entre Ríos 3417 hasta Fondo de la legua;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos de la zona han manifestado su preocupación reiteradas veces por la falta de limpieza y el malestar tanto anímico como salubre que la acumulación de basura produce;

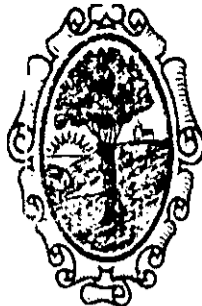
Que cabe destacar la importancia que tiene la higiene urbana ya que la falta de recolección de los residuos y escombros produce inevitablemente que el agua no circule correctamente en días de lluvia;

Que en la zona, no se observan contenedores de residuos del Municipio para que los vecinos puedan disponer sus residuos en ellos de manera diferenciada como en otros barrios del distrito;

Que en ese sentido, resulta imperioso proceder a la remoción y limpieza de todo el sector, como así también a la colocación de contenedores verdes y amarillos para disposición de residuos;

a

Por ello el Interbloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Frente de Todos

"Año 20223- 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

13

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que proceda a retirar los escombros y la acumulación de basura generada sobre la calle Entre Ríos 3417 hasta Fonco de la legua de la Ciudad de Martínez, a los efectos de garantizar condiciones dignas de hábitat y salubridad a los vecinos del Barrio que transitan cotidianamente por el lugar. -

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que gestione por intermedio de la dependencia correspondiente la colocación de contenedores de basura en la zona antes mencionada. -

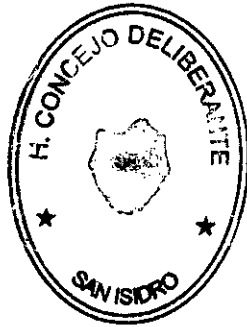
Artículo 3º: De forma. -

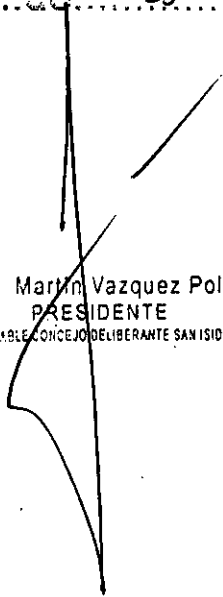
[Handwritten Signature]
Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Handwritten Signature]
Lto. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 19/07/2023 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras Públicas
SAN ISIDRO 20 de Julio de 2023.


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO